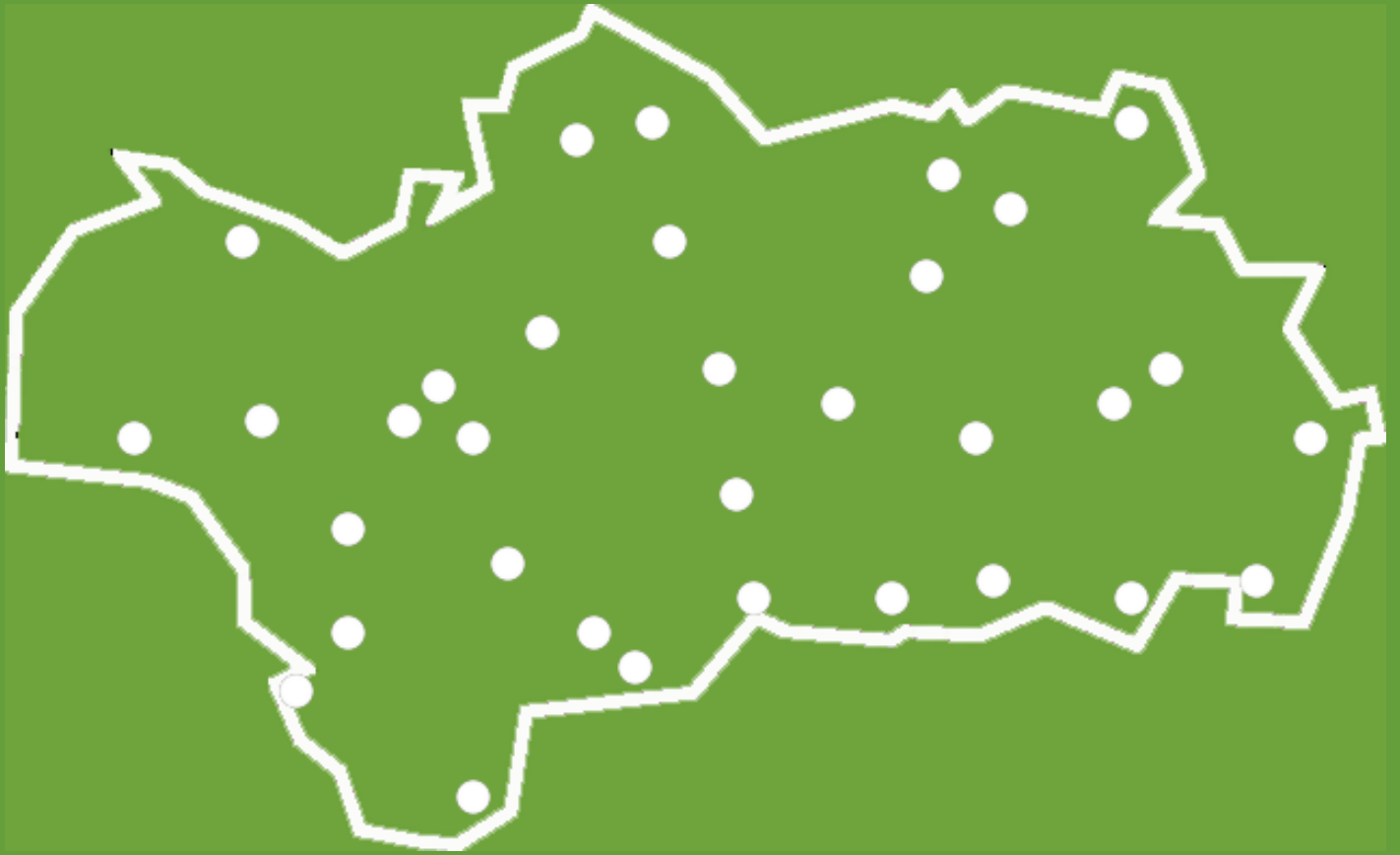




Orden de 31 de julio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

# III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado



**DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
Servicio de Planes de Formación**



# III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado

## Finalidad

Mejora de la competencia profesional de los docentes  
Desarrollo de una enseñanza de calidad

## Se ajusta a

La Ley de Educación de Andalucía

- Líneas estratégicas
- Demandas de los Centros

Decreto 93/2013 de 27 de Agosto

## Avanza sobre

El marco estratégico para la cooperación europea ET2020  
Las competencias clave

## Afronta retos

Reducir el absentismo y el abandono temprano  
Ofrecer respuestas de calidad  
Transformación de la escuela  
Aulas plurales y heterogéneas

## Apuesta sobre

Un modelo sociocrítico:

- El profesorado como motor de cambio.
- El Centro Educativo como unidad básica

## Supone

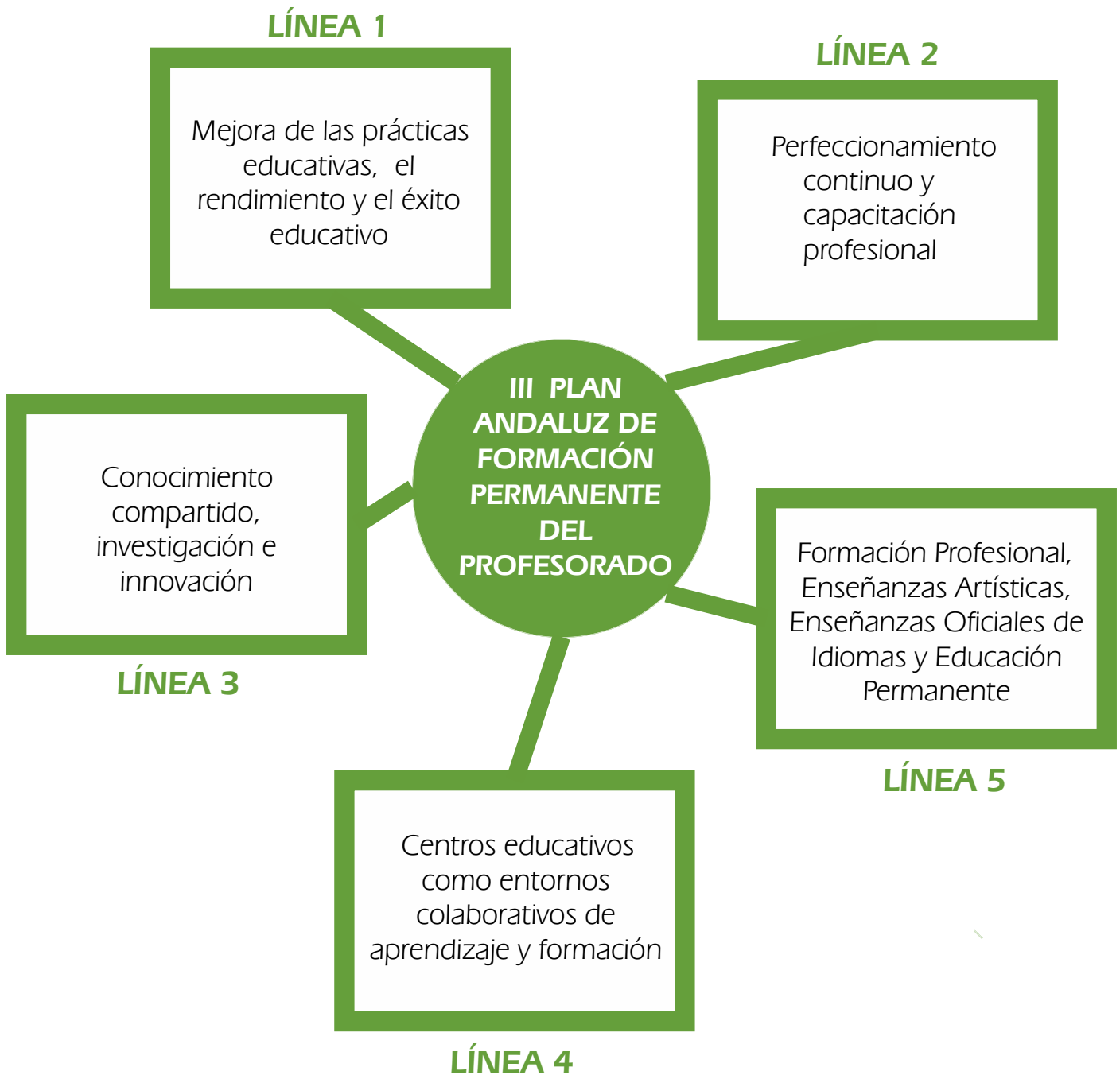
Relevancia de la autoformación.  
Asesorías dinamizadores de proceso



# Líneas Estratégicas

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los intereses y prioridades educativos de la sociedad actual, se convierte en el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuye, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad.

El Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado constituye el documento que establece las líneas estratégicas de actuación.



# Línea 1. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado

La formación del profesorado está vinculada a la práctica educativa, debe incidir directamente en ella, con una repercusión concreta y positiva en la formación y en el rendimiento del alumnado.

La formación del profesorado debe partir de los contextos ordinarios de aprendizaje del alumnado, incardinarse en ellos, transformar las prácticas, evaluar los cambios que ha producido y volver a proponer soluciones de mejora.

Se abordarán cuatro ejes de formación:

## Eje 1. La organización del currículo basado en las competencias clave

- Itinerarios formativos adaptados a las necesidades demandas de cada centro educativo según su grado de conocimiento e integración de las competencias clave
- Ayuda para implementar iniciativas de mejora de la calidad de la actividad y competencia profesional docente, en el desarrollo y la adquisición de las competencias clave del alumnado
- Diseño y planificación del currículo, metodología, evaluación y cambios organizativos y de funcionamiento del centro

## Eje 2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad

### Atención a la diversidad

- Modelos organizativos y educativos inclusivos
- Las diferentes dimensiones de la diversidad y sus implicaciones
- Atención a la heterogeneidad de procedencia del alumnado

### Convivencia e igualdad

- Gestión de la convivencia en los centros
- Desarrollo personal, gestión de sus emociones y habilidades comunicativas y de relación
- Mejora del clima, la resolución de conflictos y las habilidades sociales del alumnado
- Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres



## Eje 3. Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas:

### Fomento del Plurilingüismo

- Competencia comunicativa en lenguas extranjeras
- Actualización pedagógica y didáctica (AICLE)
- Tratamiento integrado de las lenguas en el currículum
- La dimensión europea de la educación en los centros

### Integración de las TIC en el currículum

- Usos didácticos de las TIC
- Desarrollo de la competencia digital del profesorado
- Uso de herramientas de comunicación con las familias

### Fomento de la cultura del emprendimiento

- Emprendimiento orientado al desarrollo profesional, social y productivo
- La cultura del emprendimiento en el alumnado

## Eje 4. Planes de mejora y de formación de los centros educativos

- La evaluación, elemento imprescindible para el cambio y la mejora
- Análisis de datos para comprender resultados y propiciar la mejora
- Mejora continua basada en la evaluación de las prácticas





## Línea 2. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente

La formación del profesorado debe perseguir el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes vinculado a la mejora de la calidad de la enseñanza. Se distingue entre la formación para las competencias comunes que debe de tener todo docente y la formación para las competencias específicas, vinculadas a los diferentes perfiles profesionales (docencia, orientación, formación, inspección, dirección y coordinación).

La capacitación profesional del docente tiene pues una doble perspectiva:

### Eje 1. Desarrollo profesional adecuado al rol profesional

- Desarrollo básico de las **competencias profesionales comunes** para la labor docente
- Oferta formativa dirigida a los distintos perfiles docentes, **competencias profesionales específicas**



### Eje 2. Desarrollo profesional adecuado al nivel de desarrollo profesional: Formación inicial, profesorado novel, formación permanente

- Desarrollo de las competencias profesionales del docente según el momento de la trayectoria profesional en la que se encuentre
- Atención a las necesidades formativas que generan en el profesorado la implantación de nuevas líneas educativas

## Línea 3. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas

En la sociedad actual el conocimiento se genera de forma continua y se difunde de manera global y abierta. Por tanto, resulta ineludible que la formación del profesorado fomente la innovación y la investigación para la creación de ese conocimiento y favorezca su difusión a través de redes profesionales.

La mejora permanente de la enseñanza se nutre de las iniciativas de innovación pedagógica y de la investigación que desarrolla el profesorado en los centros docentes.

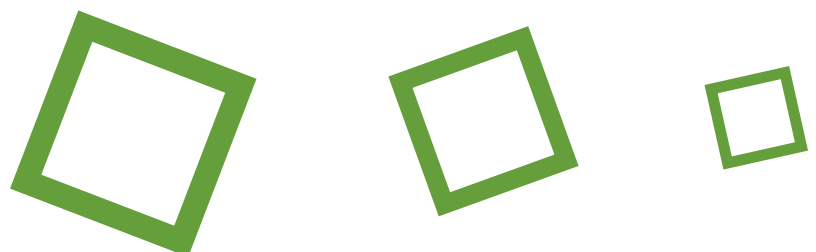


### Eje 1: Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos

- Promoción de la concepción del aula y el centro como espacios para la innovación, investigación y la formación
- Impulso de la creación de redes de centros como elemento dinamizador de la innovación del profesorado

### Eje 2: Metodologías de trabajo investigador y colaborativo en el aula

- Promoción de la capacitación del profesorado a través de actuaciones educativas investigadoras, analíticas y críticas de las prácticas educativas
- Interacción del profesorado, metodologías de trabajo colaborativas





## Línea 4. Apoyo a la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa

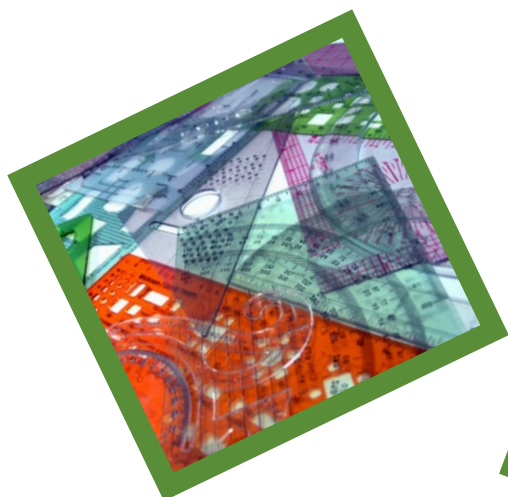
La cultura organizativa de un centro educativo debe entenderse hoy desde una perspectiva conjunta de trabajo colaborativo y en equipo.


El conocimiento compartido se instaura en el centro, mientras que el individual se va con la persona que lo ha generado.

Los centros deben abrirse a su entorno y constituirse en referentes y motores para el desarrollo comunitario, gestionando y creando recursos, procesos y conocimiento abiertos a toda la comunidad.

### Eje 1: La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro

- Integrar a todos los miembros de la comunidad educativa en las actuaciones formativas dirigidas a fomentar su participación en el centro
- Dar a conocer los modelos de participación, intervención y desarrollo comunitario
- Establecer y utilizar canales de comunicación y participación entre el centro educativo, la comunidad educativa y el entorno





## Eje 2: La atención a los centros con entornos de aprendizaje específicos

- Facilitar la formación necesaria en estrategias y metodologías para atender en entornos específicos al alumnado que presenta necesidades de apoyo educativo



## Línea 5. Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Oficiales de Idiomas y Educación Permanente, herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo

Los profesionales de estas enseñanzas deben plantearse en su labor la necesidad de fomentar la conexión de la docencia con la realidad productiva y trasladar su dinamismo y necesidades al alumnado. Cada una de estas enseñanzas, desde diferentes áreas curriculares, ofrece al alumnado la adquisición de conocimientos y competencias profesionales y personales que le aumenta sus posibilidades de acceso al empleo y le permiten enfrentarse con nuevas perspectivas al mercado laboral.

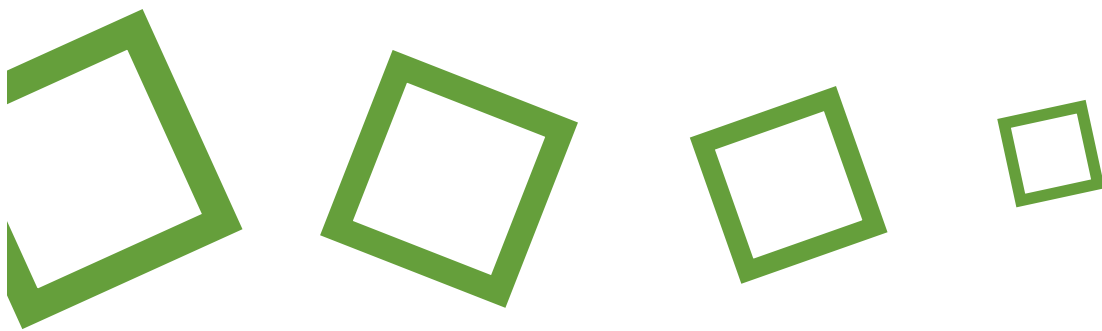
### Actuaciones comunes

- Actualización científico-tecnológica profesional y metodológica
- Proyectos de innovación, investigación y experimentación
- Desarrollo profesional a lo largo de toda la vida
- Redes y entornos de formación en pro del trabajo colaborativo y en equipo
- Desarrollo de la cultura emprendedora a través de proyectos y programas de forma transversal
- Plurilingüismo y la movilidad para impulsar la movilidad transnacional del profesorado y alumnado
- Empleo creciente de las TIC para impulsar la apertura del centro y su inclusión en redes profesionales

### Eje 1. Formación Profesional

- Formación en el Sistema Andaluz de Cualificaciones Profesionales
- La Orientación Profesional hacia el empleo para acercar el medio educativo al productivo
- Formación para el profesorado de Formación Profesional en prácticas
- Formación vinculada a la evaluación y la gestión de la calidad





## Eje 2. Enseñanzas artísticas

- Formación sobre el nuevo marco normativo y curricular y sobre los instrumentos y sistemas de información y gestión administrativos
- La actualización y la innovación en didáctica y metodología propias de los ámbitos artísticos
- Creación y difusión de conocimiento y cultura. Escuelas y Conservatorios como referentes para su entorno

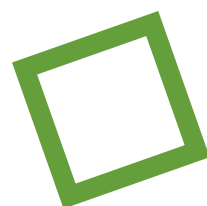
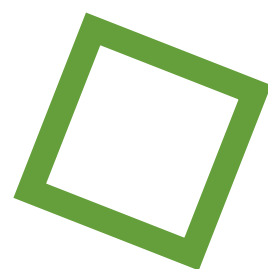
## Eje 3. Enseñanzas oficiales de idioma

- Aplicación de los estándares de los distintos niveles del Marco Común Europeo de las Lenguas
- Criterios comunes para la aplicación de las pruebas unificadas B1, B2, C1 y C2
- Actualización didáctica y metodológica del profesorado en niveles C
- Formación de idiomas semipresenciales y a distancia
- Formación del profesorado que imparte cursos de actualización lingüística

## Eje 4. Educación Permanente

- Adquisición de competencias básicas y acceso a titulaciones oficiales y otros niveles del sistema educativo
- Orientación personal, profesional y académica en la Educación Permanente

# NOTAS





# RED ANDALUZA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

## ALMERÍA

CEP ALMERÍA  
CEP EL EJIDO  
CEP CUEVAS-OLULA

## CÁDIZ

CEP CÁDIZ  
CEP JEREZ  
CEP VILLAMARTÍN  
CEP ALGECIRAS-LA LÍNEA

## CÓRDOBA

CEP CÓRDOBA  
CEP PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
CEP PRIEGO-MONTILLA

## GRANADA

CEP GRANADA  
CEP MOTRIL  
CEP GUADIX  
CEP BAZA

## HUELVA

CEP HUELVA  
CEP BOLLULLOS-VALVERDE  
CEP ARACENA

## JAÉN

CEP JAÉN  
CEP LINARES-ANDÚJAR  
CEP ÚBEDA  
CEP ORCERA

## MÁLAGA

CEP MÁLAGA  
CEP MARBELLA-COÍN  
CEP RONDA  
CEP ANTEQUERA  
CEP VÉLEZ-MÁLAGA

## SEVILLA

CEP SEVILLA  
CEP CASTILLEJA DE LA CUESTA  
CEP OSUNA-ÉCIJA  
CEP ALCALÁ DE GUADAÍRA  
CEP LEBRIJA  
CEP LORA DEL RÍO